



BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Mejor Stand Caminos y Sabores 2018”.

1. Vigencia y alcance geográfico

1.1 El presente concurso “Mejor Stand Caminos y Sabores 2018” (en adelante el “Concurso”) es organizado por Exponenciar S.A., situado en Av. Corrientes 1302 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (en adelante, el “Organizador”) para ser desarrollado exclusivamente en el marco de la Feria “CAMINOS Y SABORES 2018”, en el Predio Ferial de Exposiciones de Palermo - La Rural -, entre los días 6, 7, 8 Y 9 de julio de 2018.

1.2 El Concurso se desarrollará en la República Argentina y se encontrará vigente desde las 12.00 hs. del día 6 de julio de 2018 hasta las 21.00 hs. del día 9 de julio de 2018 (en adelante, el “Plazo de Vigencia”).

2. FINALIDAD DEL CONCURSO:

- Reconocer a aquel productor cuyo producto (alimentos, bebidas y artesanías) sea de elaboración artesanal con identidad territorial y que participe como expositor de la feria Caminos y Sabores.
- Valorar la presencia de los productores teniendo en cuenta calidad de los productos, calidad del stand, precios de venta y atención al visitante.

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Concurso todos los productores, cuyos productos fueran elaborados artesanalmente con identidad territorial que participen como expositores dentro de la feria Caminos y Sabores (en adelante, “Participantes”). Quedan excluidos del Concurso los gobiernos y organismos públicos como tales y los expositores que no cumplan con los requisitos de que sean productores elaboradores de productos artesanales con identidad territorial.

4. PREMIO:

El ganador del Concurso será reconocido por la Organización de Caminos y Sabores, con un premio consistente en un stand de 4,5 m2 sin cargo para participar como expositor en la feria Caminos y Sabores a desarrollarse en el año 2019.

6 AL 9 DE JULIO
LA RURAL, PREDIO FERIAL DE BS AS
14° EDICIÓN - 2018



www.caminosysabores.com.ar

CON EL APOYO DE

ClarínX

LA NACION

ORGANIZA

EXponenciar
EXPANSIÓN PRODUCTIVA

Caminos y SABORES



El potencial ganador no podrá exigir el cambio del premio por otro ni por su valor en dinero ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio. El premio no será transferible.

5. FORMA DE EVALUACIÓN

El ganador del Concurso será el que mayor cantidad de votos haya conseguido de parte del público visitante que haya aceptado voluntariamente participar de la Encuesta a Visitantes de Caminos y Sabores 2018 realizada por la encuestadora Map of Agriculture, contratada por la Organización para dicho fin, durante las 12 hs. del día 6 de Julio hasta las 21 hs. del 9 de Julio. El ganador será el que mayor cantidad de votos haya conseguido a la pregunta ¿Podría indicarnos su stand/productor favorito de esta edición? El equipo encuestador indicará que para tal respuesta al encuestado debe tener en cuenta: calidad de stand, calidad de productos, precios y atención al público.

6. DE LAS AUTORIZACIONES

Quien resulte ganador de este concurso, así como los participantes, autorizan expresamente al Organizador y a quienes éste designe para la publicidad, a difundir su nombre, datos personales, premios, imágenes, fotografías, voces si correspondiera, a los fines publicitarios, en los medios de comunicación, página web de Caminos y Sabores y toda otra forma que considere conveniente, sin límite de tiempo y sin costo alguno para él.

7. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases y condiciones y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador. Todas las instrucciones publicadas en el sitio web de Caminos y Sabores para participar en la misma forman parte de las bases de este proyecto. El organizador de la presente tiene derecho a decidir sobre cualesquiera otras cuestiones que no estén expresamente mencionados en el presente documento, así como sobre cualquier asunto que pueda surgir en relación con este concurso.

6 AL 9 DE JULIO
LA RURAL, PREDIO FERIA DE BS AS
14° EDICIÓN - 2018



www.caminosysabores.com.ar

CON EL APOYO DE

ClarínX

LA NACION

ORGANIZA

EXponenciAR
EXPANSIÓN PRODUCTIVA

Caminos y SABORES



En caso de que una o más de las disposiciones o estipulaciones contenidas aquí fuera declarada nula, ilegal o inaplicable en virtud de cualquier disposición orden legal o pública, todas las demás cláusulas o disposiciones seguirán siendo válidas y aplicables, y tal cláusula o disposición que ha sido declarado nulo, ilegal o no ejecutable, se modifica por el organizador en la medida necesaria a fin de cumplir con la legislación aplicable o al orden público, y para recrear su propósito original lo más fielmente posible.

El solo hecho de participar en el presente concurso, implica el conocimiento y aceptación sin condición ni reserva alguna, por parte del participante, de todas y cada una de las cláusulas integrantes en la presente bases y condiciones, sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza.

EXPONENCIAR S.A.

Dirección: Av. Corrientes 1302 Capital Federal.

Tel: (011) 5128-9800

E-mail: info@exponenciar.com.ar

Página web: www.caminosysabores.com.ar

6 AL 9 DE JULIO
LA RURAL, PREDIO FERIAL DE BS AS
14° EDICIÓN - 2018



www.caminosysabores.com.ar

CON EL APOYO DE

ClarínX

LA NACION

ORGANIZA

EXponenciar
EXPANSIÓN PRODUCTIVA

